



DOCUMENTO 5

SUBSANACIÓN

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE CASTILLA Y LEÓN – CURSO 2020/2021

Código IAPA: n.º 1582 Modelo n.º 5667

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:	DNI /NIE/PASAPORTE:
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO:	DNI/NIE/PASAPORTE:

Habiéndose requerido la subsanación de la solicitud presentada al amparo de la Orden EDU/763/2021, de 8 de junio, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2020/2021,

EXPONE:

En su caso, se formulan las siguientes alegaciones:
En su caso, se acompaña la siguiente documentación adjunta:

SOLICITO que se acepte el presente escrito y la documentación adjunta, teniendo por subsanada la solicitud.

En , a de de

Solicitante Representante Legal

Fdo.:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa.
Finalidad	Gestionar los Premios Extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es y en el Portal de Educación https://www.educa.jcyl.es/es/enseñanzasregesp

Para cualquier consulta relacionada con la materia de procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN

(En caso de presentación en oficinas de Registro, la solicitud se remitirá a la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación).